

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

PRO TOLEDO

Reciente mi visita al Museo Provincial cae en mis manos EL ECO TOLEDANO número de uno de estos días pasados, denunciando el peligro que corren todas las joyas que encierra la antigua sacristía de San Juan de los Reyes. Sensible sería que sufriera la hermosa nave que encierra tantas curiosidades que al arte toledano se refieren, pero mucho más, que con ella se vinieran á perder los objetos que contiene que ya de suyo, sobre todo los cuadros y tablas, están sufriendo del abandono en que se encuentran. ¿Es que no existe local en que con más desahogo y seguridad puedan exponerse? Toledo necesita habilitar un local apropiado para Museo Provincial, dando gran impulso á cuantos trabajos sean necesarios para ir acumulando todos aquellos objetos curiosos, que por excavaciones, adquisición y donaciones de los particulares puedan reunirse. Me ha satisfecho grandemente leer asimismo en EL ECO TOLEDANO que en la sesión del Ayuntamiento del día 19 del corriente mes, se presentó una moción del Sr. Medina para la implantación de una escuela de guías-intérpretes y reglamentación de ese servicio. Felicito á dicho señor por sus iniciativas, entendiendo que es de sumo interés este asunto, según expuse ya hace algún tiempo precisamente en este periódico. Y puesto que empecé este artículo abogando porque se defiendan y conserven las bellezas que contiene el Museo Provincial, y aplaudiendo la iniciativa del Sr. Medina, necesaria y beneficiosa para los intereses artísticos de Toledo, que no hay que olvidar que son asimismo intereses materiales, he de hacer ver que no es por sí sólo bastante facilitar á los que visitan la ciudad personas de suficiente cultura para hacerles admirar las bellezas que encierra, sino que hace falta igualmente facilitar la visita de los monumentos y procurar por la conservación artística de los mismos. Repetiré lo que ya en otra ocasión dije: me parecen pocos los visitantes de esta ciudad, y si pretendemos que vengan más, que ésto de nuestro esfuerzo depende, se necesita á más de éste, condensado en una ac-

tiva organización, que la visita de los monumentos artísticos se haga fácil y que éstos sean conservados y reparados convenientemente.

En primer lugar, se requiere que estos intereses se confíen á quien tenga aptitud y autoridad para ello, que á mi juicio, y con más amplitud de atribuciones, nadie más autorizado que la Comisión provincial de Monumentos históricos.

La mayor parte de las Iglesias de Toledo contienen ellas solas las riquezas casi todas que atesora esta histórica ciudad, pero hay que reconocer que la visita de esos monumentos, para quien dispone de poco tiempo, se hace en difíciles condiciones. Una vez cerradas las Iglesias, que suele ser por la mañana, bien porque el sacristán lo sea de dos Iglesias, bien porque viva alejado de ellas, bien porque si de conventos se trata, sobre todo siendo claustrados, no puede disponerse de la llave de la Iglesia hasta tanto no se abra el torno, que suele ser por la tarde; sea por lo que fuere, es difícil admirar esos monumentos para el visitante que trae el tiempo tasado. Se necesita, por tanto, fijar durante el tiempo que permanecen cerrados esos monumentos dos ó tres horas en que estén á disposición del público su visita. Pero creo al mismo tiempo que todas esas Iglesias debían de percibir por el ingreso un mínimum de cincuenta céntimos por persona. Incluyo en esta tasa todos los demás monumentos históricos, como el Tránsito, El Cristo de la Luz, Santa María la Blanca, Hospitales, etc.

Para visitar todos estos monumentos deberían expendirse estos billetes en las fondas y en algún otro sitio céntrico adecuado al objeto por la Comisión provincial de Monumentos históricos que debería ser la autorizada á ello. Se podría hacer un billete inclusivo de un número de monumentos los más importantes, que supusiera una rebaja á los billetes tomados separadamente. El importe total de la recaudación se haría cargo dicha Comisión provincial, é iría atendiendo con sus fondos á la reparación de los elementos artísticos que integran dichos monumentos, en orden de su urgencia é importancia.

A nadie debe extrañar esta medida, que es muy general en países donde el arte abunda y son numerosos sus visitantes. Precisamente recuerdo, en Italia, nación eminentemente artística, una ciudad, Venecia, que tantos extranjeros atrae, donde gran parte de sus tesoros se encierran en Iglesias; pues bien, gran parte de ellas se cierran de diez á once de la mañana y cobran un ingreso de 0'50 á una lira por persona. Recuerdo entre ellas, pues es ciudad que he visitado varias veces, San Zaccaria, J. Frari, San Rocco, San Sebastiano, San Giovanni etc.; todas estas Iglesias, como las nuestras, tienen una escasa dotación para su sostenimiento y tienen que sostener el culto y conservar las curiosidades que encierran: de esta suerte pueden atender á éstas, con lo que perciben del ingreso de visita por las horas que se cierran al culto. Distribuidas convenientemente las horas entre todas las Iglesias, la visita de la ciudad se prestaría á gran comodidad y se visitarían monumentos que, por las razones expuestas, hacen difícil que sean conocidos. Justamente visitaba yo hace días la Iglesia de San Sebastián, situada en un extremo de la ciudad, y pensaba yo que por ser Iglesia cerrada todo el año, á excepción creo de un solo día, y estar tan alejada, cuántos viajeros amantes del arte dejaran de visitarla, pues además de su fábrica verdaderamente interesante, contiene en su retablo cuatro magníficos lienzos que me dieron de admirar no poco, recordando en sus tonos la valentía y la brillantez del colorido de los maestros venecianos.

Hay que tener en cuenta que en lo tocante á conservación de estos monumentos, tenemos en Toledo un trabajo magno que debe preocupar á todos los amantes de esta ciudad; una época ingrata para el arte, y á título de hermosear las Iglesias, nos ha privado admirar muchas bellezas que encierran los estucos y cielos rasos, pero de esto me ocuparé otro día, preferentemente, pues es tema sumamente interesante para ser tratado solo.

Toledo, que conserva entre las ciudades españolas, como ninguna, un sello medioeval, tiene un aire de grandeza y señorío que se respira sin más que caminar por sus calles, con ese sinnúmero

de portadas, arcos escudos é inscripciones que se ven por doquier, y perdería sus encantos si por las trazas que llevara fueran desapareciendo poco á poco todos esos vestigios de su pasado. Es á mi entender necesario que se acuerde con la Cámara de propiedad urbana, y sin que signifique cortar en nada el sagrado que á la propiedad se debe, los medios para que se impongan limitaciones, á fin que no desaparezcan esas manifestaciones exteriores artísticas que con tanta profusión adornan á la ciudad. Estudio es este que debe hacerse entre dicha Corporación y la Comisión provincial de Monumentos históricos, á fin de que, inscritos todos aquellos edificios que presenten interés artístico, no quepan mutilaciones ni reformas sin previo dictamen de dicha Comisión.

Urge para todos estos asuntos que las autoridades eclesiásticas, la Defensora, la Comisión provincial de Monumentos históricos (cuyas atribuciones debían ampliarse), el Comercio, todos los organismos de valía de dicha ciudad, se unan, á fin de procurar una acción común provechosa para la cultura y los intereses materiales de la población.

La Prensa local, unida, debía servir de acicate á esta empresa; Toledo no es visitado cuanto debiera serlo, y sin embargo conserva en su recinto, como ninguna población española, un sin fin de tesoros, que almas grandes, genios del arte y espíritus sublimes, fueron fabricando en el solar desde donde se rigieron los destinos de España durante tantos años, para una ciudad, como dice Pourot, única en el mundo, por donde han pasado en el espacio de cuatro mil años todos los pueblos que Europa ha conocido.

JOSÉ GONZÁLEZ de AMEZÚA.

Brihuega y Villaviciosa.

«La presencia—del Ejército de Felipe V—en la cuenca del Tajo, numerosas fuerzas y la hostilidad de los castellanos obligaron al Archiduque y á los suyos á evacuar á Castilla», dice el General Martín Arrúe en su *Curso de Historia Militar*, tercera edición—Toledo 1897.

Habían cometido en la Imperial Toledo, durante su estancia, execrables actos de refinada barbarie, y al considerar que con el alzamiento de la secular ciudad, Corte de Visigodos, y con el creciente heroísmo de la nación toda, que no obstante los descalabros sufridos, se rehacía y agigantaba para anonadar á los osados Escuadrones del *Prendiente Carlos*, se persuadieron éstos y sus Generales de que se había eclipsado su buena estrella en España, tratando de retirarse por Aragón y Cataluña.

No les dieron tiempo los tercios españoles, ni el mismo *Felipe V*, que

al frente de ellos iba, y obligando á la división inglesa mandada por Stanhope á encerrarse dentro de los muros de la villa de *Brihuega*, los acometieron con bizzarria tenaz por tres días consecutivos, hasta hacerlos rendirse y capitular, cuando no contaban para su temeraria defensa ni un sólo cartucho, según consigna la obra del Sr. Arrúe.

Para hacer rendirse á los ingleses, fué preciso dar el asalto á la villa, después de arrojar sobre su poblado 1.500 bombas y granadas, el día 9 de Diciembre de 1710.

En él tomaron parte los Regimientos *del Rey, del Príncipe, de Saboya, de Córdoba, de Mallorca, de Extremadura, de Guadalajara, de Sevilla, de Burgos, de Toledo*—conocido por *El Profetizado*, por haberle predicho en su creación que se distinguiría por su lealtad y bravura, al par que por sus sufrimientos—*de Murcia y de León* (1).

Huelga el que consignemos en estos párrafos que los actos heroicos ejecutados por las tropas españolas fueron la secusión de los que en todos los tiempos y en todos los lugares supieron valientemente aportar á la *historia patria* los militares hispanos, cuyo ejemplo ha seguido y sigue teniendo dignísimos imitadores.

Posesionados de *Brihuega* los Ejércitos de *Felipe V*, salieron en su mayoría á la llanura de *Villaviciosa* con el propósito de impedir que llegara en auxilio de Stanhope el General Starhemberg, quien, sorprendido por los españoles, intentó rehusar la lucha, conteniendo á nuestros bravos con descargas de artillería, hasta que llegara la noche, á cuya sombra pensó efectuar su retirada.

Conocidos tales propósito por *Felipe V* y sus *Generales*, atacaron denodadamente á Starhemberg y los suyos, entablándose ruda, difícil batalla que por fin se decidió en favor de los españoles, quedando en ella 3.000 muertos y 6.000 prisioneros de los del pretendiente, retirándose á Aragón con fuerzas maltrechas de infantería—pues la caballería quedó completamente destrozada—el mencionado Starhemberg.

Tuvo lugar esta jornada decisiva el día 10 de Diciembre del mismo año; al siguiente día del esforzado *asalto de Brihuega*, sin dar lugar á que las tropas descansaran y rehicieran sus energías.

El asalto de Brihuega y la batalla de Villaviciosa, aseguraron en el trono de España á los *Borbones*.

Páginas tan gloriosas de la *historia nacional* bien merecidos tienen los honores del *centenario* que los *Briocenses* han tenido el buen acuerdo de celebrar y el *monumento* que proyectan en memoria de los héroes sacrificados en ambas honrosas batallas.

(1) El *Regimiento de Toledo* fué mandado en este *asalto* por el Marqués de Villasegura, así como en la *batalla de Villaviciosa*.

¡Gloria á los leales patricios!
¡Honor eterno á los que los imitan
y admiran!

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la mañana del sábado sale para visitar las escuelas de Añover de Tajo, que con la de niñas de Almoróx, son las únicas que se han graduado en esta provincia, el Sr. Gobernador civil, acompañado del Sr. Secretario D. Ricardo Parreño, del Jefe de policía y del Inspector de primera enseñanza, y en breve visitará también la del segundo pueblo.

Ha tomado posesión del cargo de Maestro sustituto de la Escuela nacional de Alcañizo D. Manuel León Vázquez y Gutiérrez.

Se han remitido á la Dirección general de primera enseñanza las certificaciones del importe del material de Escuelas diurnas y clases nocturnas de adultos para el año corriente, conforme á la Instrucción de 27 de Marzo próximo pasado.

Por el Ilmo. Sr. Rector ha sido nombrado, en virtud de resultas del concurso de traslado de Junio de 1910, Maestro en propiedad de la Escuela pública de Escarabajosa de Cabezas Segovia, D. Francisco Jiménez Proy, que sirve la de Cabañas de Yepes.

Con fecha de ayer se diligenciaron por la Junta provincial de Instrucción pública los títulos administrativos de las Maestras nombradas por concurso de ascenso de Junio de 1910, y se reclamaron dichos documentos á los Maestros y Maestras que fueron nombrados por el de traslado de dicho mes, con el fin de diligenciarlos á los efectos de la posesión por no haberseles expedido por la superioridad á los interesados.

NOTICIAS

Por la Comisión mixta de Reclutamiento le ha sido concedido un voto de gracias al Secretario del Ayuntamiento de Villarejo de Montalbán, D. Faustino San Juan Perdonés, por la limpieza y sobresaliente confección de los expedientes de quintas, siendo digno de elogio por estar ajustados á las vigentes disposiciones, sin observar la menor falta.

Reciba nuestro Corresponsal la enhorabuena.

Próximamente á las cuatro de la tarde de ayer, abandonó el Campamento de los Alijasu Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

El monarca fué despedido en la misma forma que se le recibió por la Academia de Infantería.

Ha sido muy aplaudido el hecho llevado á cabo por D. Alfonso al obligar subir á su automóvil al alumno D. Othon Francés, al tener noticia el Rey de que el padre del alumno mencionado se hallaba gravemente enfermo en Madrid, emprendiendo con él el viaje á la Corte.

Los pueblos que deben presentarse el día 1.º de Mayo ante la Comisión mixta de Reclutamiento á la revisión de los mozos procedentes de los años 1908, 1909 y 1910, son los siguientes:

Mora, Sonseca y Yébenes.

Esta noche, á las siete y media, tendrá lugar la inauguración del nuevo local adquirido por la Sociedad anónima industrial *La Sin Rival*, en el callejón de la Sillería, núm. 5, donde continuará la fabricación de bebidas gaseosas.

En el edificio referido se han ejecutado importantes obras de reforma, habiéndose instalado nueva maquinaria y mobiliario en sus diferentes dependencias.

Hemos sido invitados al acto, del que daremos cuenta á nuestros lectores en el número de mañana.

REGISTRO CIVIL.—Día 26.—*Defunciones*: Faustino García García, de treinta años de edad, Jesusa Sánchez-Colorado y Asperilla, de diecisiete, y María Conrado Ansoitegui, de cuarenta y tres.

Nacimientos: Clarenco Anacleto Pérez-Gruoso de la Cruz.

En el día de hoy se habrá celebrado en la Iglesia parroquial del vecino pueblo de Cobisa solemne misa de *requien* por el alma de un hermano del sabio sacerdote de aquel pueblo D. Aniceto Hernández, cuyos restos serán trasladados al Panteón de familia que dicho Párroco posee en expresada Iglesia.

Para asistir á los citados funerales han salido de Toledo nuestros buenos amigos Sres. Guzmán y Bueno, y gran número de Profesores músicos para tomar parte en la orquesta.

Esta noche, á las nueve y media, celebrará Asamblea general, en el domicilio de la Asociación de Dependientes, la Cámara de Comercio é Industria de Toledo para proceder á la lectura y aprobación del Reglamento y nombramiento de un Vocal.

En la mañana de hoy, y en plena plaza de Zocodover, dos *bravias* hicieron las delicias del público en sus *juegos malabaristas*.

La reyerta parece ser que tuvo fundamento en una cuestión de *pantalones*.

AL HOSPITAL

Por el centro de la calle, cogiditos de las manos, iban tres pobres ancianos, ¡Qué tristísimo detalle! El aspecto original de esta desgraciada gente, pasó inadvertidamente para la *masa social*.

Quedéme un tanto perplejo, pero les seguí la pista y no les perdí de vista.

¡Me interesa tanto el viejo!
¿Que si me interesa? ¡Y bien!
Puedo presentar testigos.

Los viejos son mis amigos porque viejo soy también.

¡Dos viejos y una viejecita!
Aunque con trabajo andaban, muy galante, la llevaban en medio á la pobrecita.

¡Infelices! ¿Dónde irán?
Dije sólo para mí.

Y los seguí, los seguí, sin temor al ¿qué dirán?

Y la gente que pasaba, distraída, indiferente, en aquella pobre gente ni siquiera reparaba.

¿Y cómo han de reparar cuando van á su negocio, en algún antiguo *socio* que pena les pueda dar? Al decir esto, me fundo solo, en que la humanidad es una gran *sociedad*, mejor dicho, *todo el mundo*.

Fuí tras ellos con cachaza, despacio, muy despacito, llegando poco á poquito de San Vicente á la Plaza. Con su atractivo especial, siempre en la misma postura, se fueron en derechura del Hospital Provincial. Allí los tres ingresaron; ella, á la de San José, y ellos, yo no sé... no sé...

¡Como ya lo separaron!

¿Se llegaron á juntar?

¡Quién sabe! ¡Qué triste suerte!

Si les sorprende la muerte

¿Por quién han de preguntar?

Yo pido á Dios soberano, árbitro de todo bien, les deje salir también.

¡Cogiditos de la mano!

I. P.

El Dr. Fernández de Alcalde

tiene abiertas sus consultas de enfermedades de corazón, pulmones y estómago.

Los sábados, en Toledo: Plaza de la Ropería, núm. 2, de once á cinco; los días restantes, en Madrid: Hileras, 12, 1.º (esquina á Arenal), de dos á cuatro.

Á las señoras.

Ya llega el tiempo de arreglar los toldos y persianas; en

Casa de Garijo

encontrarán esterilla, hilo, agujas, anillas, ganchos, garruchas, lonas, sacos y cuerdas.

Comidas para las palomas, gallinas y pajaritos.

Zocodover, 10, teléfono 257.

EL ECO TOLEDANO

es el único diario en Toledo y su provincia.

Academia de corte y confección para señoritas

Dirigida por la Profesora Srta. Filomena Moya

MODAS PARISIENSES

Se ofrece á las señoras y señoritas, y se hace cargo esta casa de la confección de sombreros y vestidos de señoras y niños, con arreglo á la última moda; también se reforman. Se hace saber á las señoras que para primeros de Mayo representarán los modelos de sombreros de verano.

Calle Nueva, núm. 1, 2.º, TOLEDO.

CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES

FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12

Santiago Camarasa
TOLEDO

TODOS LOS NIÑOS

se libran de los graves peligros y funestas consecuencias que ocasiona la *dentición lenta, laboriosa y difícil*, usando el Jarabe para la Dentición del Dr. A. Santos.—TREINTA años de repetidos éxitos.

Puntos de venta.—En Madrid: Señores Hijos de C. Ulzurrún, Martín y Durán y principales Farmacias.—En Toledo: Sr. San Román y D. José M.^a de los Santos.

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Galatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Galatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

CASA DE GARIJO

Zocodover, 10 (junto á la Fotografía de Lucas Fraile)

Comercio de harinas y semillas; calzado, cordelería y jergas; alpargatas de todas clases; cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos; alcarceñas, algarrobas y panizo para las perdices y palomas; trigo, cebada, maíz y avena.

Harina fuerte para hojaldres y flor de castilla para bollos y bizcochos.

Simientes de hortalizas de muchas clases y buenas; la mejor simiente de alfalfa y remolacha forrajera.

Se sirve á domicilio en cantidades de más de 3 kilos; todo á precios económicos; se responde de las clases.

Teléfono 275.—TOLEDO

En esta casa se admiten encargos de toda clase de trabajos tipográficos para la

IMPRESION MODERNA

Angel Araque

ZAPATERIA

Comercio, 30--TOLEDO

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

EL ACREDITADO MAESTRO

de obras y capataz de minas D. Laureano Perezagua ha establecido su residencia en esta localidad.

Se encarga de toda obra de construcción, sea por administración y por contrata, dentro y fuera de la población, con especialidad en obras hidráulicas, cemento armado y decorado de fachadas de toda clase de piedra artificial; igualmente en todo trabajo y reconocimiento de minas.

Darán razón en esta Administración.

Faustino Vega

Restaurant

9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201

TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas.

Precios económicos.

Altas novedades.-V. AUSINA

Cádiz, 10 y 12.—MADRID

Los últimos modelos de París en sombreros para señoras y niños, se encuentran siempre en este establecimiento, montado en condiciones de poder servir desde lo más modesto hasta lo más elegante. También hay de venta toda clase de artículos para la confección de sombreros.

MADRID—10 y 12, Cádiz, 10 y 12—MADRID

Sr. Secretario del Ayuntamiento de